

Guatemala de la Asunción  
Enero 31 del 2014

Señor:  
Francisco Ardón Quezada  
Viceministro del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deporte  
Su Despacho.

Estimado señor Ardón:

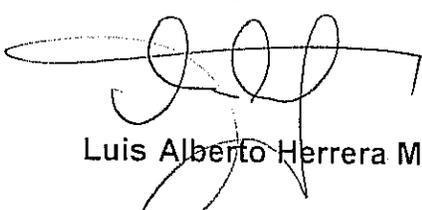
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 560-2014 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 42-2014 correspondiente al periodo del 02 al 31 de enero del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura Serie C Número 023.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Participación en reuniones de trabajo
2. Participación en capacitaciones
3. Elaboración de planificación mensual
4. Contacto con Líderes de Asentamientos con los cuales el programa trabaja.

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Cumplir con el objetivo de una Planificación con excelencia de Actividades del Programa Niñez durante el año 2014.
2. Participo en capacitaciones
3. Participación en reuniones con líderes de asentamientos
4. Participar en la promoción de los centros permanentes del programa niñez
5. Colaborar con los demás programas sustantivos
6. Contactar a personal que trabaja en las municipalidades para planificar actividades.

  
Luis Alberto Herrera Mejía

  
  
Mario Alberto Etec Gómez  
DIRECCIÓN DE ÁREAS SUSTANTIVAS  
Viceministerio del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deportes

# LUIS ALBERTO HERRERA MEJÍA

Luis Alberto Herrera Mejía  
6a. Calle 20-30, Zona 6. Guatemala, Guatemala.

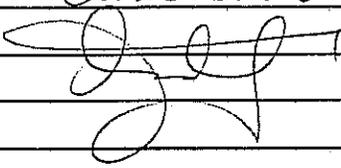
NIT: 529841-5

FACTURA DE PEQUEÑO  
CONTRIBUYENTE Serie C

Nº 000023

31 GUATEMALA	DIA	MES 01	AÑO 2014
-----------------	-----	-----------	-------------

NOMBRE: <i>Dirección General del deporte y la recreación.</i>
DIRECCION <i>6a av y 6a. calle zona 1.</i>
NIT: <i>1289993-3</i>

CANT.	DESCRIPCION	VALOR Q.
	<i>Honorarios por servicios técnicos profesionales correspondiente al periodo del 2 al 31 de enero del 2014, según contrato administrativo No. 560-2014 y Acuerdo ministerial 42-2014.</i>	<i>4,354.84</i>
	<i>Cancelado</i>	
		
LAS FACTURAS DE PEQUEÑO CONTRIBUYENTE NO GENERAN DERECHO A CRÉDITO FISCAL		
TOTAL Q.		<i>4,354.84</i>
TOTAL QUETZALES EN LETRAS: <i>Cuatro mil trescientos cincuenta y cuatro con 84/100.</i>		